INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Quito, 06 de Abril del 2011

SEÑORES SOCIOS
CORPORACION KAMOPA S. A.
CIUDAD.-

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2010; y expongo:

1. En el año 2010, La Compañía no a realizado ninguna actividad comercial como lo refleja los estados financieros que son los saldos finales del 2009 y reflejados como saldos iniciales a enero del 2010. La única diferencia que existe es de:

1.1 El valor de USD 1.67 que en el año 2009 estaba en el casillero 517 como utilidad del ejercicio pasa al casillero 513 como Utilidad no distribuida ejercicios anteriores.

Atentamente,
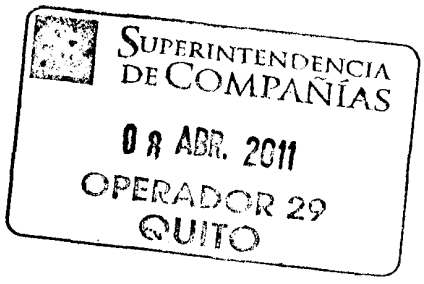
PATRICIO DAVID BRITO PAZMIÑO.
GERENTE GENERAL